ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 96
Miércoles 29 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 96
Miércoles 29 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Ajoy Palma, Melina
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Carballo Arce, María Marta
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°95.. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE..... 4
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 4
SEGUNDO DEBATE 4
EXPEDIENTE N.º 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 4

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al ser las quince horas y con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 96.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°95

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 95.

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a iniciar con el segundo debate del presupuesto.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Se continúa la discusión en el trámite segundo debate en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por un plazo de diez minutos.

Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio con un tiempo restante de dos minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, diputado presidente.

Voy a utilizar esos dos minutos para hacer una pequeña corrección en relación con mis palabras de ayer y es precisamente cuando me refería a los ataques…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, diputado.

Le solicito a todas las diputadas y diputados por favor ocupar sus curules, que guardemos silencio para poder escuchar a los diputados y diputadas que van a intervenir, por favor.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Decía que utilizaré este tiempo para hacer una pequeña corrección en relación a mis palabras del día de ayer, sobre todo, en lo relacionado a los ataques que en algún momento ha sufrido en nuestra compañera diputada Gloria Navas que pues en su carrera dicho sea de paso ha tenido varias camisas puestas.

En algún momento fue defensora, en algún momento fue fiscal de manera que le ha tocado por un lado hacer o ejercer la defensa, no de delincuentes, que ahí es donde está el error que yo cometí, no de delincuente, sino de personas imputadas o de personas acusadas en un proceso judicial en un proceso penal, haciendo esta aclaración siempre reitero que muchas de estas personas también abogados que la han atacado por su papel en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico en esta Asamblea Legislativa, pues también en algún momento tuvieron que ejercer la defensa de personas imputadas o acusadas en un proceso judicial o proceso penal.

De manera que es algo completamente normal en el ejercicio de la abogacía y, sobre todo, lo que yo reprochaba el día de ayer era en relación a que cuando hablan de esa parte o esa etapa de la carrera profesional de doña Gloria Navas, no mencionan que también en algún momento estuvo en el otro lado precisamente como fiscal, como abogada también litigante en la parte acusatoria o en la parte querellante.

De manera que este tipo de ataques evidentemente son malintencionados, porque además no mencionan el trabajo que ha hecho como presidente de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, en el cual también ha apoyado iniciativas del Gobierno y

está dispuesta a hacerlo, pues así lo hemos conversado en nuestras reuniones de fracción.

Dios mediante, si tengo la oportunidad, ampliaré sobre este tema de presupuesto más adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, Pablo, por diez minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras, señores diputados, y principalmente a los costarricenses que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios.

Si bien estamos discutiendo el presupuesto del año 2024, es indispensable aclarar las mentiras que suscitan desde Zapote y desde la bancada oficialista en torno al tema del presupuesto ordinario. Y es que digo mentiras porque se dan el lujo de engañar a los costarricenses con ideas, con frases que no son en lo más mínimo, apegadas a la verdad, y tengo la obligación de traer la claridad y la verdad real de este tema, y no porque la diga este servidor, sino porque podemos hacer aquí conteo con los diputados que me van a rodear y se van a dar ustedes cuenta que así va a ser.

Lo primero que dicen es que nosotros estamos haciendo fiesta con los recursos, gastando recursos que no existen y que cómo vamos a hacer los movimientos e incrementar el gasto.

A ver, los diputados de Hacendarios, o los diputados que son economistas, don Eli, ¿en cuánto más estamos aumentando el presupuesto ordinario del 2024? Cero colones. ¿En cuánto más estamos nosotros los diputados endeudando al país por lo movimientos financieros que hicimos? En cero.

Lo que hicimos responsablemente fue agarrar recursos de la partida de intereses que siempre le inyectan por muchísimo y trasladarlos al Ministerio de Seguridad, al OIJ, entre otras dependencias. Pero ellos dicen que les estamos quitando recursos a instituciones importante, lo dijeron el día de ayer, como por ejemplo el MEP.

A ver, diputados, ¿cuántos colones le quitamos al Ministerio de Educación Pública? Ninguno, pero que nos digan ellos, cuando presentaron un presupuesto para

quitarles las becas de transporte a los estudiantes. Entonces, ¿quién, Luis Fernando, le está quitando los recursos a los estudiantes? No, no, no somos nosotros, son ellos.

Y se dan el lujo de decirle a la gente en redes: esos diputados vean lo que están haciendo. Y crean confusión en el ciudadano. Un ciudadano me escribió en redes sociales y me dijo: diputado, ¿por qué usted está votando en contra del presupuesto? Vean la confusión que ellos mismos se encargan de crearle al ciudadano.

No, no, costarricenses, quien está votando su propio presupuesto es el mismo partido de Gobierno, Aquí Costa Rica Soberano, o como se llamen hoy. Ellos mismos, al igual que el PAC, están votando en contra de su propio presupuesto, con una de las tantas falsas ideas que le quieren hacer creer a ustedes los costarricenses.

Imagínense ustedes que, en este presupuesto, los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios omitimos un error que teníamos que corregir en cuanto al tema de normas presupuestarias, una interpretación que había que dejarla aún más clara.

Y el asunto es que bueno, se intentó abrir este Plenario en comisión, no hubo la voluntad, pero el Gobierno se compromete, palabras de don Nogui, a que van a presentar un nuevo presupuesto extraordinario donde se haga esta corrección.

Vean qué curioso, costarricenses, las normas de ejecución presupuestaria que los diputados hemos creado para el tema del presupuesto, llevan un ahorro aproximado de ciento setenta y cuatro mil millones de colones al erario público. Y aunque ellos dicen que se van a comprometer a corregirlo, fueron ellos mismos los que votaron en contra de que se dieran estos ahorros con las normas de ejecución presupuestaria.

Ah caray, le estamos dando al gato el ratón y le estamos diciendo: cuídemelo, protéjalo y no le haga daño. Eso exactamente es lo que estamos haciendo con este, confiando con ellos.

No le hemos quitado un solo colón al Ministerio de Educación Pública. No le hemos quitado un solo colón a las becas, más bien, hemos incrementado e intentado incrementar los recursos para que se pueda hacer esto en estas instituciones.

Pero vean qué curioso, si ustedes son detallistas y van a la votación del día del presupuesto, la bancada del Gobierno votó a favor y seguramente hubo alguna llamada, algún mensaje, alguien que les dijo, corríjanse, tienen que votar en contra. Y comenzamos a ver a toda la bancada oficialista votando en contra del presupuesto.

Qué poder debe tener alguien en Zapote o en el Ministerio de Hacienda para llamar y decirle a la bancada: no, no, están metiendo las patas, hagámoslo al revés, votemos en contra en vez de votar a favor este presupuesto. Bueno, esas son las cosas que estamos viendo.

Y que no los dejen engañar, costarricenses, porque creo que aquí es reiterativo decirles esto a los diputados, porque ellos saben que la verdad nos asiste. La misma verdad que nos asiste cuando en el presupuesto pasado nos decían que el acto irresponsable que habíamos hecho de mover recursos a otras partidas iba a dejar al Gobierno sin la capacidad de pagar la deuda.

Bueno, que nos expliquen los ciento treinta y cinco mil millones que cogieron de la partida de amortizaciones en el segundo presupuesto extraordinario para moverlo a otros departamentos, otras instituciones. Ahí sí alcanzó, sí existía la plata.

Y quiero aprovechar este espacio y reservarme los minutos que me quedan, señor presidente, pero decir algo que ayer me hizo, me causó, me puso a investigar.

El compañero diputado don Geison Valverde decía de lo que está pasando en el IMAS con que están sacando gente. Recuerdo que en algún momento nos hicieron intentar crear a nosotros que los jóvenes ya no estaban ocupando las becas de transporte, que estaban sobrando, diputada Ajoy, pero lo que nos dice los padres es que elevaron a uno nivel los requisitos de tal manera que los padres y los estudiantes no podían acceder a sus beneficios, entonces, claro que estaban sobrando las becas y les da el pie perfecto para decir: vean, están sobrando las becas, nadie las ocupa, entonces demos esa plata.

Qué complicado, qué difícil, qué difícil es trabajar contra un Gobierno que en inicio le dijo al costarricense venimos a trabajar por ustedes y cuando vemos eso nos damos cuenta que no es así, porque con el voto negativo del presupuesto ordinario, por parte del oficialismo, se demuestra lo que ya veíamos venir, primero que no son capaces de tener el tema de la seguridad por eso le endosaron a doña Gloria Navas el tema de la seguridad.

Y segundo, que no avalan las inyecciones de recursos para que en su vecindario haya una patrulla, para que en comunidad haya policías, para que ese ladrón que usted conoce, esa persona que se encarga de vender droga de una vez por toda entre a la cárcel, pero no entre y en menos de veinticuatro horas esté fuera, sino que el Gobierno tenga la capacidad de poder sostenerlo ahí, enjuiciarlo y que se haga justicia, a eso estábamos haciendo nosotros.

Pero ellos, con su voto negativo, dicen: no nos interesa; pues claro ya nos queda demostrado que no les interesa, porque le endosaron a esta Asamblea Legislativa la responsabilidad de mantener el tema de la seguridad del país.

Señor presidente, hasta aquí, me reservo el tiempo. Y continuaré luego con otra explicación.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, le quedan dos dieciocho.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, hasta diez minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Posiblemente no utilice todo el tiempo que tengo para hablar del presupuesto, yo nada más quisiera hacer un par de apreciaciones si me lo permiten.

La primera tiene que ver con la forma en la cual se construye un presupuesto. Todos los compañeros y compañeras que han pasado por una municipalidad, que están aquí sentados en esta Asamblea Legislativa, conocen de la metodología de la construcción de presupuestos participativos seguramente, todos saben que cuando se construye un presupuesto en una municipalidad hay que echar mano de lo que la gente en los distritos quiere, en los concejos de distrito, en los proyectos que tienen como prioridad, ajustar el presupuesto municipal para permitir que de un lado se recorte, de otro lado se asigne, es decir, construir un presupuesto participativo requiere de un estricto ejercicio democrático, de respetar lo que la gente le están demandando al Gobierno local, y lo que el Gobierno local puede hacer para cumplir con esas demandas de inversión.

Creo que ningún compañero de los cuales han pasado por una municipalidad, don Gilberth, don Pedro, don Leslye, tanto otros, doña Kattia, tantos otros, sabrán que enfrentarse a la construcción de un presupuesto requiere paciencia, escucha, humildad, pero principalmente conocimiento de dónde se puede y dónde no se puede hacer.

En el trámite de este presupuesto ordinario de la República pareciera que hay un abandono de la escucha, a la humildad y del conocimiento de la norma, porque sino se aprueba como se mandó entonces no se puede aprobar. Sino se aprueba como yo quiero que se apruebe, entonces no se debe aprobar.

Y eso, compañeros y compañeras, no es otra cosa que un irrespeto a la voluntad de los representantes de la democracia costarricense…, perdone…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, no hay cuórum. Perdón, pero…

Diputado Gilberto Campos Cruz:

No se preocupe.

Esperamos que haya cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Puede continuar, diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Decía que, entonces, como hay una ignorancia en la forma en la cual se debe construir un presupuesto atendiendo a las demandas de la sociedad, representada por cada uno de las señoras y señores diputados aquí presentes en esta Asamblea Legislativa, entonces, lo que se plantea es una ignorancia de esa representación y, por lo tanto, una violación al principio democrático.

¿Por qué digo esto? Porque cuando uno analiza los argumentos por los cuales este presupuesto, según algunos compañeros, debe votarse en contra, son argumentos en su mayoría falaces, de conclusiones equivocadas, quizás algunos con premisas correctas, pero en su mayoría con premisas equivocadas.

Y quizás algunos analistas que son un poco más versados en el análisis del discurso —y yo quisiera hacerles un llamado a los analistas que hay en nuestro país para que ojalá pudieran hacer análisis más profundos de los argumentos que se dan en esta Asamblea Legislativa— uno lo que encuentra es que hay falacias de ignorancia, falacias de autoridad, falacias de composición, falsos dilemas, ¿verdad?, es decir, si están contra nosotros también están contra el presupuesto, entonces, hay una gran cantidad de falacias que se utilizan en la construcción del argumento que uno no puede quedar más que atónito al llegar a las conclusiones que se llegan.

Cuando uno trata de entender por qué razón hay una intención de hacer prevalecer la voluntad a rajatablas, dura, sin capacidad de maniobra, sin posibilidades de negociación, sin posibilidad de escuchar, sin posibilidades de atender otras

demandas que, ciertamente, quizás no puede uno estar de acuerdo como, por ejemplo, incidir en una partida equis para destinar presupuesto a una u otra cosa, puede ser que no esté de acuerdo, pero es respetable que los compañeros quieran hacerlo, como lo que quisimos hacer nosotros de quitar sesenta millones de dólares de la partida destinada a una membresía o a una entidad financiera internacional para darle más plata a la seguridad de nuestro país.

Vean, si nosotros hubiésemos estado en Gobierno, nosotros hubiéramos aceptado de muy buena gana la intención de darle sesenta millones de dólares más a la seguridad de nuestro país, con ochocientos treinta y tres muertos ayer, como resultado de la incapacidad del Gobierno de atender la crisis de criminalidad que tiene nuestro país.

Si yo hubiera estado el Poder Ejecutivo yo lo agradezco a la Asamblea Legislativa. Y les diría: señores diputados, muchas gracias por intentar darle más presupuesto de donde yo no encontré para darle, porque lo único que encontré fueron veintiún mil millones de colones para subirle el presupuesto a seguridad pública, pero no se me ocurrió utilizar sesenta millones de dólares de una membresía a un mecanismo financiero internacional para endeudarme más. Yo lo hubiera agradecido que ustedes, señores diputados, lo encontraron.

Pero, no el resultado es el ataque a la Asamblea Legislativa, el ataque a la Asamblea Legislativa diciendo: ah, no, ustedes me dijeron que mis proyectos no servían, entonces los de ustedes tampoco sirven. Ese tipo de argumentos de intentar empatar las cosas cuando uno ve que está perdiendo una batalla pública y la opinión pública, no pone a Costa Rica en el centro, no pone al ciudadano en el centro, no pone el problema en el centro. Es un desvío de atención.

Diferentes analistas en materia de seguridad lo han señalado: no puede haber una evasión de la responsabilidad constitucional de atender la seguridad en nuestro país por parte del Ejecutivo.

Ochocientos treinta y cuatro muertos, entre ochocientos treinta y tres y ochocientos treinta y cinco, entre ayer y hoy, responsabilidad de quien tiene que ejecutar la política en materia de seguridad. No es esta Asamblea Legislativa la que les da la orden a los policías para que vayan a patrullar, no, es el Ministerio de Seguridad Pública, es el presidente que constitucionalmente tiene el mando supremo de la Fuerza Pública.

Incluso, nosotros que tenemos la obligación de resolver la agenda en materia de seguridad tenemos que enfrentarnos a una agenda de seguridad heredada, porque recordarán ustedes que el año pasado tuvimos poco tiempo para resolver la agenda de la Comisión de Seguridad porque estuvimos trabados, trabados, por las convocatorias del Ejecutivo en materia extraordinarias con uno, dos, tres, cuatro, cinco proyectos y ninguno de seguridad.

Entonces, señoras y señores costarricenses que nos escuchan, sí es cierto, hay proyectos que fueron dispensados de trámite en la Asamblea Legislativa y que quizás no movieron mucho la aguja, pero eran proyectos que venían de la legislatura pasada y que como todo proyecto en la Asamblea Legislativa lleva un proceso y un orden.

Y si hay proyectos dispensados es porque hay a conciencia de las señoras y señores diputados un acuerdo, porque el proyecto puede ser que no represente mayor nivel de conflictividad o mayor nivel de análisis y se puede pasar rápidamente.

Por esa razón pasan así, no porque creamos que sea un proyecto que va a resolver per se la criminalidad de nuestro de nuestro país; no, para eso hay una gran cantidad de proyectos que estos diputados han presentado y que sí tienen un peso importante en el trámite de la seguridad de nuestro país y que, como lo hemos dicho, muchos, sino su mayoría tienen que ver con la operatividad del Organismo de Investigación Judicial y del Poder Judicial, mas no de la Fuerza Pública ni de lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo.

Para eso está el presupuesto, para eso hablamos de presupuesto, que sí tiene que ver con la operatividad de la Fuerza Pública y del trabajo que realiza el Poder Ejecutivo.

Y desde esa perspectiva, compañeros y compañeras, a mí lo que me queda es pedirles encarecidamente que votemos pronto este presupuesto de la República, para que pueda el Poder Ejecutivo por lo menos utilizar los veintiún mil millones de pesos que lograron encontrar para metérselo a la seguridad de nuestro país.

Gracias, señor presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra… Perdón, sigue en el orden de la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

No se encuentra.

Sigue en el orden de la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, hasta por diez minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Cuando se hace la revisión de este presupuesto ordinario 2024, lo primero que se me está viniendo a la mente es la actitud de la bancada oficialista cuando lo votan en contra en el primer debate y el argumento que utilizan es que es un tema de responsabilidad.

Bueno, tal vez, yo creo que tienen que hacer una introspección en función de hacia dónde uno puede llegar a proyectar qué es ser responsable y definitivamente aquí tenemos dos visiones muy distintas.

Quiero juntar esta acción con una efeméride que la estamos celebrando ya prontamente, que es el 1º de diciembre, el tema de la abolición del Ejército, y les voy a decir por qué. Y es que en aquel momento nosotros, como país, cambiamos definitivamente del destino de Costa Rica. Pero hoy debiéramos de aprovechar esa fecha para visualizar cuáles son esas nuevas guerras que hay que evitar, hacia dónde es que tenemos que volver a resurgir con ese espíritu patriótico y decir cuál es el rumbo que requiere Costa Rica, con un cambio tan radical como se hizo en su momento hace setenta y cinco años que fue la abolición del Ejército.

Y es que recuerden, en el momento en el que presidente de entonces, don José Figueres Ferrer, levanta esa bandera de la abolición del Ejército le entrega las llaves del Cuartel Bellavista a nada más y nada menos que a don Uladislao Gámez, quien era el ministro de Educación de aquella época. Vean el simbolismo tan grande: dejar de lado el tema bélico por hacer un espacio para la educación.

Entonces, si nosotros vemos esa trayectoria que ha tenido Costa Rica en función del valor de los derechos humanos, en función del valor de la paz; entendida la paz no solamente como la ausencia de la guerra, sino también de cómo poder construir y proyectar cómo queremos una sociedad y unas nuevas generaciones que no tengan o que no cuenten con las debilidades que actualmente estamos viendo.

No es responsable no cumplir con el ocho por ciento; no es responsable lavarse las manos, tirándosela a la Asamblea Legislativa, diciendo simplemente que el tema de voracidad fiscal que hemos visto por parte del Gobierno es el punto prioritario.

Y ojo, en ningún momento estamos debilitando el tema la inversión. El tema de la inversión en el sentido de hacer el pago correspondiente hacia los intereses y hacia bajar esa deuda, pero no podemos hablar de un equilibrio social si dejamos de lado esa construcción de políticas sociales, que lo mínimo que requiere es la inversión en educación y salud.

Es sumamente vergonzoso ver cómo Costa Rica se convierte en el país más desigual de la OCDE, más allá que México y Turquía. No podemos decir que somos responsables tomando una decisión a sabiendas de que el único mecanismo que se tiene para poder salir de la pobreza es la educación.

Es darles las herramientas a esas nuevas generaciones para que tengan el cómo poder llegar a conseguir un trabajo digno, un trabajo que les permita mantener a sus familias, un trabajo que verdaderamente se requiere en función del profesionalismo que hayan podido tener gracias al estudio.

Es por eso que no es de recibo que se levante la voz a decir aquí que es irresponsable votar en contra de este presupuesto; presupuesto en el que los diputados y las diputadas han hecho un análisis correspondiente no en repartir piñata, como dijo una diputada, con los confites, no, sino haciendo el análisis correspondiente a que ministerios, parte de la estructura de su Gobierno, del que debieran de defender con sus fondos para que por lo menos puedan cubrir lo que tienen que hacer en su ejecución, no están cumpliendo.

Si al lado de esto, del tema de educación, vamos a visualizar también el tema de salud, ¿cuál es esa diferencia también tan grande que tiene Costa Rica en función de otros países? Y es definitivamente el tema de tener una cobertura de seguridad social universal, un derecho que han querido mancillar, que aquí igualmente una diputada dijo en la Comisión de Hacendarios que ella quería hasta presentar un proyecto para quitar la universalidad de la Caja.

Que se atreva a hacerlo y aquí arde Troya, porque aquí el significado de la Seguridad Social es precisamente esa segunda herramienta que nos puede permitir disminuir esa diferencia que vergonzosamente cae sobre los hombros de Costa Rica.

La posición de nosotros responsablemente es defender que nuestros estudiantes tengan becas, que la Caja, que no está quebrada no la lleve el actual gobierno a la quiebra que es lo que realmente quiere, esa es una posición responsable.

Y el tercer punto que hay que rescatar en medio de eso es entender que para poder salir adelante se requieren de los diferentes poderes y hacer el reconocimiento de la labor que generan cada uno de cómo nosotros podemos visualizar desde un Ejecutivo una administración que realmente tenga esa empatía con el pueblo, no son los dioses del Olimpo, y lamentablemente las políticas a como las están visualizando yo creo que más bien no puedo hablar ni políticas porque en este momento es como patear la bola hacia adelante, simplemente con un tema recortista no podemos llegar nosotros desde una Asamblea Legislativa y un Poder Ejecutivo a seguir enfrentándonos de la forma en que el presidente de la República quiere hacerlo.

Señor presidente, usted fue electo por la mayoría, usted es el presidente de todos, usted tiene que entender que su responsabilidad es la ejecución correcta desde cada uno de sus ministerios para una cobertura para la mayoría de los costarricenses, para el bienestar de la mayoría, es por eso que una vez más nosotros seguimos con la apertura hacia el diálogo y la construcción, pero con la defensa directa de los derechos de las y los costarricenses, sobre todo, los más

desvalidos, sobre todo, esa población vulnerable que se está viendo en esos índices de Gini.

No podemos hacernos de la vista gorda de lo que nos está indicando la OCDE, lamentablemente somos el país más desigual y si queremos levantar un discurso con respecto a este 1º de diciembre de la abolición del Ejército es entender que tenemos nuevas luchas que llevar a cabo, nuevas luchas que enfrentar y que lamentablemente usted no las está llevando a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Mendoza Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, muy probablemente todos los que estamos acá hemos escuchado una frase popular que dice lo que se hace con la mano se borra con el codo, ¿y por qué traigo a colación en la discusión del presupuesto esta frase?, porque la semana anterior, la semana anterior yo manifesté un discurso acá en este plenario donde decía que lo veía y no lo creía, refiriéndome precisamente a digámoslo así está bien un reclamo que hacía este diputado a la fracción de gobierno por haber votado negativamente el presupuesto de la República.

Y, efectivamente, manifestaba que no entendía por qué la fracción oficialista que finalmente llevamos la responsabilidad de los recursos del país pero principalmente quienes están ejerciendo el gobierno en este momento, y entonces escuché con muchísima atención el discurso de doña Pilar Cisneros justificando por qué la fracción de gobierno, que por cierto, debo hacer una aclaración, doña Pilar y compañeras y compañeros cometí un error en ese discurso dije que la fracción completa de gobierno había votado y bueno después me enteré viendo las cámaras que doña María Marta Padilla sí lo había votado efectivamente y entonces corrijo ese error, María Marta sí lo votó.

Pero por qué doña Pilar Pilar por qué o más bien por qué no, que escuché con muchísimo atención como siempre lo hago los discursos de los compañeros y escuché el discurso doña Pilar que nos indicaba la responsabilidad que tiene la fracción de Gobierno de no votar este presupuesto y de tener un dictamen afirmativo de minoría, y los argumentos de doña Pilar eran que este es un gobierno y una fracción eh responsable que está atendiendo esto no lo dijo usted Pilar, pero lo interpreto está atendiendo una supuesta irresponsabilidad de gobiernos anteriores que dejaron hipotecado este país y que lo dejaron sumamente o grandemente endeudado, y que entonces el Gobierno de la República está incorporando los

recursos para el pago de la deuda, y que, bueno, los diputados de la Comisión de Hacendarios tomaron hicieron uso de algunos de esos recursos para incorporarlos al tema de la seguridad y otros y otros y otros rubros.

Bueno, eso está bien, me parece que eso está bien, sin embargo, pues la responsabilidad no llega a tanto porque hay una gran resistencia a pagar la deuda de la Caja, estoy revolviendo cosas, estoy revolviendo el pago de la deuda del Gobierno que también el pago de la Caja pues es parte de la deuda que tiene que tiene el Gobierno de la República.

Pero, compañeros diputados y costarricenses, ¿qué está pasando hoy?, ¿qué está sucediendo con las expectativas de endeudamiento del actual Gobierno de la República?, ¿qué está pasando?

Está sucediendo que el Gobierno de la República le solicita a la Asamblea Legislativa una posibilidad de endeudamiento de hasta cinco mil quinientos millones en eurobonos, ya aprobado por la Asamblea Legislativa.

Ahí tenemos un endeudamiento, sí, que no es para ya, que ya se empezaron a hacer las emisiones, pero que son posibilidades de endeudamiento. El Gobierno de la República nos solicita setecientos millones del Banco Centroamericano de Integración Económica, conste, y que el presidente de la República lo reclama todos los días. Inclusive, nos echa a la gente en contra diciendo: vayan donde los diputados porque ahí está esa plata para hacer obra, setecientos millones más.

Setecientos diez millones solicitados al Fondo Monetario Internacional ya aprobados, señor Nicolás, vamos. Cinco mil quinientos de eurobonos. Setecientos millones al Banco Centroamericano. Setecientos diez millones al Fondo Monetario Internacional. Cuatrocientos millones al Banco Centroamericano de Integración Económica para Conavi que no pasó por la Asamblea Legislativa. Ese no pasó, pasó directo a Conavi, que de ahí es donde nos dicen que se va a tomar para Limonal-Barranca.

Cinco mil quinientos millones, diputado, Gilberto Campos, cinco mil quinientos millones que nos están pidiendo ¿verdad?, como capacidad o posibilidad de endeudamiento, ¿de qué diputado?, del CAF, la corporación Andina de Fomento. Más plata para gastar, más deuda.

Cien millones a la Cooperación Francesa. Trecientos millones al Banco Interamericano de Desarrollo para descarbonización. Compañeras y compañeros, trece mil doscientos diez millones suma todo eso. Más deuda.

Entonces, aquí es donde uno no entiende la cosa. ¿Por qué entonces nos reclaman de que hay plata y que se está actuando responsablemente para pagar las deudas de los gobiernos anteriores, compañeras y compañeros diputados, aquí hay trece

mil doscientos diez millones, diputado Feinzaig? Trece mil doscientos diez millones de capacidad de endeudamiento ya y de posibilidad de endeudamiento.

¿Entonces dónde está la responsabilidad? Por eso es que inicié mi disertación diciendo lo que se hace con la mano se borra con el codo. Si usan todo este recurso, nos van a dejar hasta el cuello de endeudamiento.

Entonces, aquí es donde yo no entiendo realmente cuál es la lógica del discurso del Gobierno donde nos dicen de la actuación responsable en el tema del manejo de la deuda.

No me voy a extender, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, pero sí quería un poco poner sobre la mesa la realidad de lo que nos están diciendo, de acción responsable, con lo que efectivamente se está planificando, se está gestando, se está dando en este momento con las propuestas de endeudamiento del Gobierno de la República.

Esa era un poquito la manifestación que quería, pues, dar a conocer, los diputados pues ya tienen conocimiento de esto, pero, sobre todo, los costarricenses de ese, podría decirse de ese doble discurso de decir de una actuación responsable, cuando de esta manera, me parece a mí, que hay una actuación que no es tan responsable.

Gracias, señor presidente.

Me reservo el minuto y medio que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Sí, señor presidente.

Un receso, por favor, hasta de cinco minutos para la fracción Unidad. Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con gusto, se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la…, sí, sí, se va a reiniciar la sesión.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; muy buenas tardes.

Es interesante escuchar los argumentos que esbozan los compañeros aquí en el Plenario, porque se ha hablado de muchas cosas, empezado por responsabilidad. Responsabilidad a la hora de aprobar un presupuesto, se ha hablado correctamente, me parece, de lo peligroso que es pretender endeudar más a Costa Rica, pretender salir, pretender que un país que ha entrado en una crisis fiscal por excesivo endeudamiento, que sigue pagando las consecuencias de eso, pretender que va a salir endeudándose más me parece que es, si se quiere, iluso.

Y en parte por eso, y en parte entendiendo que Costa Rica está enfrentando una crisis de seguridad muy importante, una crisis de inseguridad muy importante, fue que en el Partido Liberal Progresista propusimos no ampliar la membresía con el CAF, la Corporación Andina de Comercio, de Fomento, perdón, y tomar esos sesenta millones de dólares que el Gobierno quiere presupuestar por cinco años, sesenta millones por año durante cinco años, para tener una membresía de lujo en el CAF, lo cual le permitiría a futuros gobiernos endeudarse por hasta cinco mil quinientos millones de dólares más, nosotros propusimos tomar esos recursos y destinarlos a la seguridad.

Imagínense ustedes el impacto que haría sesenta millones de dólares adicionales por año durante cinco años, para fortalecer los cuerpos de seguridad.

Esas mociones fueron rechazadas en la Comisión de Asuntos Hacendarios, este Plenario decidió, o los jefes de fracción decidieron no abrir el Plenario en comisión, bueno este Plenario también lo decidió cuando presentamos la moción, no abrir el Plenario en comisión, para no poder discutir las mociones que presentamos, nada más les voy a recordar.

Presentamos una moción para asignar diecisiete mil quinientos cuarenta y cuatro millones de colones al Ministerio de Seguridad, lo cual le hubiera permitido contratar mil quinientos agentes 1 de Fuerza Pública.

Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones de colones se otorgaban al OIJ para financiar viáticos dentro del país, combustibles, repuestos, vestuario, materiales de resguardo, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo de cómputo y otras cosas, también fue rechazada.

Otra moción pretendía asignar al OIJ siete mil novecientos ochenta y seis millones de colones para crear veinticinco plazas de custodio, quince de investigador de vigilancia, doscientos cuarenta de investigador 2, cuarenta y cinco oficiales de

investigación, dieciséis profesionales en informática 2, y un profesional en informática 3, para un total de alrededor de trescientas cuarenta y siete plazas para fortalecer las capacidades del OIJ, fue rechazada.

Otra moción pretendía asignarle cinco mil ochocientos sesenta y un millones de colones al Ministerio Público para crear veinte plazas de fiscal, sesenta y cinco de fiscal auxiliar y sesenta y cinco de técnico judicial, para un total de ciento cincuenta plazas para fortalecer las funciones de la Fiscalía.

Y, por último, una moción adicional, que rebajaba…, que otorgaba dos mil quinientos millones de colones al Ministerio de Justicia y Paz para financiar textiles y vestuario, materiales de resguardo, equipo de transporte y otros para el personal del sistema penitenciario nacional.

Esas cinco mociones, que en total sumaban alrededor de treinta y ocho mil millones de colones se financiaban con los sesenta millones de dólares presupuestados para ampliar esa membresía en el CAF.

Seguimos creyendo que es irresponsable crearles a los gobiernos de Costa Rica mayores opciones para endeudarse aún más, además de que creemos que es un error histórico desaprovechar la oportunidad de asignar esos recursos para combatir la creciente inseguridad que se nos está saliendo de las manos.

Aun así, reconocemos el esfuerzo que hicieron los diputados y diputadas por incrementar el presupuesto del Ministerio de Seguridad en alrededor de quince mil millones de colones, eso es mejor que nada, por lo cual la fracción del PLP va a votar favorablemente el presupuesto, porque votarlo en contra, porque no quedó exactamente igual como nosotros hubiéramos querido no sería más que el equivalente de una pataleta. Y no estamos para eso.

Pero sí quiero señalar, que estamos siendo consistentes y coherentes en nuestra argumentación.

Sí, nosotros creemos que un país que entró en una crisis de la que no hemos terminado de salir a causa de excesivo endeudamiento no puede pretender salir de esa crisis abriendo mayores oportunidades para endeudarse. Eso es responsabilidad de nuestra parte no apoyar darle esos recursos al Gobierno.

También, creemos que es responsabilidad de parte de los diputados otorgarles más recursos a los diferentes cuerpos de seguridad, de seguridad y de justicia, para asegurarnos de que haya mejor vigilancia en las calles, mayores capacidades de investigación, mejores capacidades de persecución del delito, y también mejores condiciones para contener en las cárceles a los privados de libertad.

Insisto, las mociones fueron rechazadas, aun así vamos a apoyar el presupuesto, porque contiene recursos adicionales para el Ministerio de Seguridad, cosa que es una emergencia, una urgencia en este momento.

Y hay una última moción presentada por diputados del PLP a la que quiero hacer referencia. Una moción donde se otorgan trescientos ochenta y ocho millones de colones a la Coprocom, la Comisión para la Promoción de la Competencia, para crear ocho plazas de profesional y asignar recursos para información, servicios en ciencias sociales económicas, servicios informáticos, viáticos, entre otros, para ver si finalmente la Comprocom, cuya ley fue reformada supuestamente para fortalecerla para cumplir con uno de los requisitos de ingreso a la OCDE a ver si finalmente pasamos de simplemente tener una ley bonita a tener una Coprocom con diente y músculo. Y esta moción dichosamente sí fue aprobada.

De manera que, compañeros y compañeras, los invito a proceder a votar el presupuesto, creo que hemos tenido una interesante discusión por acá y reitero el llamado de atención, porque a veces se usan argumentos de manera contradictoria diciendo que es irresponsable no quitarle al Gobierno trece mil millones de colones de la partida de endeudamiento para asignárselo otra cosa, cuando teníamos ante nosotros la oportunidad de quitar treinta y ocho mil millones de colones que es simplemente para pertenecer a un *country club* financiero y destinar esos recursos a la seguridad del país.

Lamentablemente no se pudo, dimos la lucha, seguiremos dando la lucha por fortalecer la seguridad del país, pero por hoy se hizo lo que se pudo y con el presupuesto actual se le dan recursos al Ministerio de Seguridad que ni el Gobierno presupuestó ni tenía en años anteriores.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Carlos Robles, por favor, diputada Álvarez Marín, diputado Jorge Rojas y diputada doña Ada Acuña, por favor.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, ocho votos en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23912

Para (Voto: 38)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cisneros Gallo, Pilar	Morales Díaz, Manuel Esteban	Nájera Abarca, Paola
Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel	

No-Votación (Total: 3)

Guillén Pérez, Sofia	Moreira Brown, Katherine	Valverde Méndez, Geison

Abrir puertas.

Pasa el Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Al ser las dieciséis horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario